



Superintendencia de Bancos y de
Otras Instituciones Financieras

CIRCULAR

DS-VSIB-IS-1895-12-2018/MMDO

A: **GERENTES GENERALES**
ASSA Compañía de seguros S.A
Seguros América S.A.
MAFPRE I Seguros Nicaragua S.A.
Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros **INISER**

DE: **MARTA MAYELA DÍAZ ORTIZ**
Superintendente de Bancos
y de Otras Instituciones Financieras por la Ley

REF: **RECORDATORIO DE AMBIENTE DE PRUEBA PARA CARGA DE SALDOS
CONTABLES DEL MARCO CONTABLE**

FECHA: 03 de Diciembre de 2018



Estimados Señores:

La presente es con el objetivo de hacerles un recordatorio a sus representadas sobre la disposición del sitio <https://pruebasibbanfnif.siboif.gob.ni/>, comunicada en circular DS-IS-2342-08-2018/VMUV del día 24 de agosto de 2018, para la realización de **pruebas de cargas contables** a través del SISBANF. Dichas pruebas son necesarias para la identificación y solución de problemas al momento de remitir sus cargas bajo el nuevo marco contable.

Por lo anterior, se les insta que deben realizar las pruebas oportunas, conforme el procedimiento establecido por la Intendencia de Seguros para los meses del periodo de transición, el cual se les comunicó via correo electrónico con fecha 30 de agosto 2018.

En su oportunidad les informaremos, el momento en que podrán realizar pruebas de carga de los demás anexos mensuales requeridos.

Sin más a que hacer referencia,

Cc. Dr. Víctor M. Urcuyo V, Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras
Lic. Horacio Rodríguez Cáceres, Intendente de Seguros
Archivo Cronológico / DMG